ANUNCIO de 26 de noviembre de 2013 sobre notificación de resolución de recurso de alzada en el expediente sancionador n.º MP09/128, en materia de montes. (2013084267)

Al no haberse podido notificar a su destinatario el acto administrativo identificado en el Anexo, la entidad mencionada podrá comparecer, para conocer el contenido íntegro del correspondiente acto, en las dependencias de la Sección de Asuntos Jurídicos Forestales del Servicio de Ordenación y Gestión Forestal de la Dirección General de Medio Ambiente en Cáceres (C/ Arroyo Valhondo, n.º 2, planta 1.ª), en un plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, todo ello al amparo del artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mérida, a 26 de noviembre de 2013. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

A N E X O

EXPEDIENTE	INTERESADOS	NIF/CIF	ACTO
MP09/128	SINAGUAD, SL	B80183155	RESOLUCIÓN REC. ALZADA

CONSEJERÍA DE SALUD Y POLÍTICA SOCIAL

ANUNCIO de 12 de noviembre de 2013 sobre notificación de resolución en el expediente n.º 1042/11, tramitado por la Dirección General de Política Social y Familia. (2013084235)

Intentada por parte de la Dirección General de Política Social y Familia, la localización de Don Pedro Marín Pérez y Doña Marta Gómez Hernández, no se ha podido practicar notificación por edictos de resolución en relación con el expediente número 1042/11. En consecuencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, por medio del presente anuncio se comunica a los interesados que en el plazo de diez días hábiles podrán comparecer en la Dirección General de Política Social y Familia, en Mérida, calle Antonio Rodríguez Moñino, n.º 2 A —primera planta—, o bien contactar por teléfono en los números 924 008800/01/02 ó 901 400550.

Mérida, a 12 de noviembre de 2013. El Director General de Política Social y Familia, JUAN BRAVO GALLEGO.